



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 228/2017**

Bahía Blanca,  
16 AGO 2017

VISTO:

La Secretaria General Académica solicita se designe a un Asistente para el dictado de la Asignatura **Taller Integrador de Prácticas e Investigación en Salud I**, correspondiente al Segundo Ciclo de la Carrera Licenciatura en Enfermería en la Sede de Carmen de Patagones, durante el Segundo Cuatrimestre de 2017;

CONSIDERANDO:

El acta emitida por el profesor de la asignatura y la Coordinadora de la Carrera Lic. en Enfermería;

Enmarcado en la Resolución CSU 521/16 para designaciones de docentes auxiliares para el programa PEUZO;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 9 de agosto;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la **Licenciada Cecilia Vasconi**, (DNI: 28.419.573; LEGAJO 14493) como Asistente en la asignatura “**Taller Integrador de Prácticas e Investigación en Salud I**”, código 20030, en la Sede de Carmen de Patagones, para el segundo cuatrimestre 2017.

ARTÍCULO 2º: Por las tareas requeridas, la docente recibirá la suma bruta de nueve mil novecientos noventa y nueve pesos (\$ 9.999) que ya incluye la proporción del SAC y estarán sujetas a los descuentos de ley.

ARTÍCULO 3º: Dicha erogación, así como los gastos de traslado y estadía del docente serán financiados por la UPSO, en el marco del Convenio para el funcionamiento del PEUZO y afectada a los fondos del PEUZO.

ARTÍCULO 4º: Pase a la oficina administrativa del PEUZO

Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. M<sup>c</sup>. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD